

## **Jóvenes podrán ejercer control y veeduría a través de las plataformas de juventudes**

**Noviembre 4 de 2016.** Este sábado 5 de noviembre todos los jóvenes entre 14 y 28 años, que hagan parte de un colectivo, parche, u organización de procesos, prácticas y espacios de participación de juventud podrán conformar las plataformas juveniles de la capital.

“La invitación es para que todas las organizaciones juveniles participen de la conformación de estas plataformas que permiten a los jóvenes reunirse con otras organizaciones y entidades del distrito en un acompañamiento para presentar propuestas y proyectos que generen un impacto en sus territorios”, afirmó Fady Villegas, subdirector para la juventud de la Secretaría de Integración Social.

Participar en la creación y promoción de las agendas juveniles, además de ejercer control y veeduría son algunas de las facultades que tendrán los jóvenes que conformen dichas Plataformas. La jornada que se adelantará simultáneamente en 19 localidades se desarrollara en las casas de juventud de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

A la fecha, 518 organizaciones sean registrado, los interesados en participar de este espacio para promover las agendas de juventud a nivel local y distrital pueden inscribirse en <https://goo.gl/fLLgJn>

La convocatoria es liderada por Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y la Secretaría Distrital de Integración Social.